

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 017

Fecha: 06/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120070069400	Ejecutivo	HIGINIO MOSQUERA LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite SUST. 0061. ACCEDER A LA SOLICITUD DE ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL INCOADA POR EL DEMANDANTE SEÑOR HIGINIO LOZANO MOSQUERA. EN CONSECUENCIA HAGASE ENTREGA DEL DEPOSITO JUDICIAL.	05/02/2019	Ver.
27001310500120180009700	Ejecutivo	PORVENIR	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto requiere SUST.0076. REQUERIR A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y A LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LLEGAR AL JUZGADO, CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA , CERTIFICACION EN DONDE CONSTE QUE LOS DEMANDANTES LABORAN EN DICHO ORGANISMO.FIJAR EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2019, A LA HORA 9:00AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CON EL FIN DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO.	05/02/2019	Ver.
27001310500120180015300	Ejecutivo	EVARISTO PALACIOS PALACIOS	CONSORCIO MALLA VIAL	Auto termina proceso INTERL.0087. ACCEDER A LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO DE LA REFERENCIA., POR PAGO EXTRAPROCESAL, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE Y CANCELESE SU RADICACION.	05/02/2019	Ver.
27001310500120180025900	Ordinario	JESUSA VEGA DE CRISTANCHO Y OTROS	COMFACHOCO IPS,COMFACHOCO EPS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	Auto de tramite INTERL.88.EL DESPACHO ORDENA REQUERIR, A LA PARTE DEMANDADA EN ESTE ASUBTO PARA QUE EN EL TERMINO DE(5) DIAS SIGUIENTES A LA COMUNICACION DE ESTA DECISION, ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS PERICIALES . ADEMAS DE LO ANTERIOR SE DISPONE REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE SE SIRVA DISPONER LO NECESARIO PARA LA PRACTICA DE LAS PRUEBA PERICIAL DECRETADA, RESPECTO DEL MEDICO INTERNISTA CARLOS ALBERTO RENTERIA.	05/02/2019	Ver.
27001310500120190001900	Ejecutivo	ETER MAGOLA MORALESW RAMBAL	FUNDACION RED DE LIDERES AFECTIVOS	Auto de tramite SUST:0061.CITAR AL Dr. HARRY GARRIDO ARRIAGA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHO EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA.TENGASE AL Dr. HARRY ARRIAGA, IDENTIFICADO CON C.C. 11.798.767 COMO APODERADO DEL PRESENTE PROCESO.	05/02/2019	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190002500	Tutelas	DENCY MARIA SARRIA DE MOSQUERA	CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN	Auto admite tutela AUTO INTERLOCUTORIO No. 0085 de 05 de Febrero de 2019, este Despacho Judicial ADMITIÓ LA ACCION DE TUTELA, incoada por la señora, DENCY MARIA SARRIA DE MOSQUERA, identificada con C.C. No.26.257.987 de Quibdó, instauro acción de tutela en causa propia contra la FIDUCIARIA LA PREVISORA .S.A-CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	05/02/2019		Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 06/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO